



## 4

Presentación del Informe de resultados de los foros regionales de consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



# FOROS REGIONALES DE CONSULTA SOBRE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN



Sesión Ordinaria 2.2021 del Consejo Nacional  
10 de junio de 2021



## Introducción

- Los Foros se celebraron el 17 y 19 de marzo pasado de manera virtual con la participación de 116 ponentes y 2,144 personas siguiendo las deliberaciones a través de plataformas electrónicas.
- El objetivo de los Foros fue promover la discusión y exposición de sugerencias y comentarios al Anteproyecto de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) presentado al C. Presidente de la República el 14 de diciembre de 2020 en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

### Mesas de trabajo:

- Derecho humano a la ciencia y libertad de investigación
  - Política de estado, sistema nacional de HTCI y distribución de competencias
  - Centros públicos de investigación
  - Financiamiento y mecanismos de apoyo a las HCTI
- Las principales propuestas y transcripciones de todas las ponencias fueron entregadas al Conacyt.



## Mesa 1. Derecho humano a la ciencia y libertad de investigación.

### Principales propuestas:

- Garantizar el respeto irrestricto a la libertad de investigación, libertad de asociación y de reunión, libertad de cátedra y sobre todo para que lo anterior sea posible, autonomía de las universidades.
- Cerrar las brechas de género en todos los niveles educativos, y visibilizar y reivindicar los avances y las herramientas para la igualdad. Será relevante el apoyo y el acceso a la ciencia a las comunidades más vulnerables, acompañado de financiamiento oportuno y directo.
- Impulsar la ciencia básica y aplicada, y que ésta debe contar con un financiamiento suficiente. Que la LGHCTI esté vinculada estrechamente con la Ley General de Educación Superior.



## Mesa 2. Política de estado, sistema nacional de humanidades, tecnologías, ciencias, tecnologías e innovación y distribución de competencias.

### Principales propuestas:

- Armonización con la Ley General de Educación Superior.
- Asegurar la participación amplia y plural de todas las comunidades científicas en la toma de decisiones, en la elaboración y desarrollo de políticas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, y en los instrumentos que se deriven.
- Incentivar la vinculación entre los sectores gubernamental, académico, productivo y social, así como la inclusión de sectores tradicionalmente marginados.
- Impulsar el desarrollo de tecnología nacional y evitar la dependencia, por eso es importante un modelo de vinculación efectivo que contemple gobierno, sector empresarial e instituciones académicas y de investigación, públicas y particulares, para atender las necesidades del país.



### Mesa 3. Centros públicos de investigación

#### Principales propuestas:

- Garantizar la autonomía presupuestal y de gestión de los centros públicos de investigación, y dotarlos de una ley específica de acuerdo a sus necesidades, instrumentos de creación y marco jurídico.
- Resguardar la autonomía de los centros públicos de investigación.
- Mantener el régimen de validez oficial que tienen los diplomas, títulos y grados académicos que expiden.
- Asegurar recursos plurianuales por parte del Estado, y promover la articulación entre los centros públicos de investigación y otras instituciones para el mejor aprovechamiento de los recursos.



### Mesa 4. Financiamiento y mecanismos de apoyo a las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

#### Principales propuestas:

- Establecer en esta Ley que la inversión en HCTI deberá alcanzar el 1% del PIB como se establece en la Ley vigente, buscando un incremento gradual hasta los niveles observados por otros países.
- Fortalecer el financiamiento para infraestructura, equipamiento, becas, apoyos y estímulos a investigadores.
- Ampliar las capacidades de investigación de las instituciones de educación superior con mecanismos más precisos de financiamiento.
- Garantizar la inclusión, igualdad de trato y de estímulos económicos a todos los investigadores de las instituciones públicas y privadas en todos los programas públicos de HCTI.